

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 10/9/09

PUNTO N° 1: Por mayoría de 442.790.603 votos a favor, la abstención de 45.000 votos y 8.050 votos en contra, se designan para firmar el acta de la Asamblea a la Srta. Ana Cristina Rodríguez en representación del Sr. Jorge Horacio Brito, al Sr. Osvaldo Jorge Pibida en representación de The Bank of New York Mellon y al Sr. Cesar Guido Forcieri en representación de la ANSES.

PUNTO N° 2: Por mayoría de 442.777.753 votos a favor, la abstención de 50.900 votos y 15.000 votos en contra, se ratifica y aprueba todo lo hasta aquí actuado por el Directorio en relación con la adquisición de acciones propias del Banco y se aprueba, sujeto a la conformidad de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la reducción de capital en \$ 30.641.692 representativos de 30.641.692 de acciones ordinarias escriturales, Clase B, de valor nominal \$1 (un peso) cada una y 1 voto por acción, sin oposición de acreedores.

PUNTO N° 3: Por unanimidad de votos computables, con mayoría de 442.796.653 votos a favor y la abstención de 47.000 de votos, se resuelve facultar al Directorio a aceptar eventuales modificaciones a lo resuelto en este acto, con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reducción de capital, que provengan de observaciones de la autoridad de control y a proponer otras en consecuencia, y se otorga poder especial a los Dres. Luis Carlos Cerolini, Alejandro Senillosa, Carolina Paola Leonhart, Ana Cristina Rodríguez, Hugo Nicolás Luis Bruzone, Juan Pablo Bove y Lucrecia von Petery, para que en forma conjunta, individual o indistinta, realicen los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la reducción de capital, ante todos los organismos que corresponda, con facultad de aceptar o apelar eventuales observaciones, y suscribir los instrumentos públicos y privados necesarios, incluyendo firmar edictos y retirar documentación.